**Identidad femenina y rol ocupacional.**

**Desde la historia.**

* En la cultura greco-romana. El Pater era dueño de la mujer y de su descendencia.
* Desde tiempos remotos el género femenino estuvo destinado casi exclusivamente a la procreación.

**Desde la mirada filosófica**

* Fray Luis de León (Siglo XV)  “la mujer debe ser objeto y no sujeto de la educación”
* Rousseau (Siglo XIII) “La educación de la mujer debía estar siempre en función de las necesidades masculinas: agradar, ser útiles”
* Kierkegaard  no tuvo reparos en atribuir a la mujer la categoría ontológica de broma - engaño, ya que consideraba que no tiene esencia en sí misma.
* Nietzsche, (Siglo XIX) “la mujer no es un ser moral” consideraba que la mujer era inferior por naturaleza; debía agradar al hombre en cuyo servicio perdía la libertad.

**Incorporación de la mujer a la educación sistemática**

* Posterior a la del varón; priorizaban los aprendizajes de labores: bordados, cuidados de enfermos, actividades artísticas y cuidado de los niños.
* Siglo XVI: tenía prohibido el acceso al conocimiento, solo se la alfabetizaba mínimamente y aprendía labores.
* Las primeras en incorporarse a la educación fueron las niñas de los sectores más acomodados.

**Situación en España**

* La Real Cédula en 1783 crea escuelas de barrios para niñas; el acento estuvo puesto en la enseñanza de labores, buenos modales, cultura general y religión.
* En 1821 aparecieron las escuelas públicas de niñas, y en 1838 se crearon las escuelas normales. Veinte años después surgieron las escuelas normales de mujeres.
* En la Guerra Civil Española se olvido las conquistas de sus derechos como ciudadanas. Franco en 1939 prohibió la enseñanza mixta.
* El Congreso Pedagógico en 1988 declara obligatorio el estudio de niñas y varones de 6 a 12 años.
* Luchas femeninas por el ingreso a la universidad en 1888.
* En la Universidad de Cádiz, en 1997, en un cuerpo docente de 1562 profesores 455 eran mujeres, y de un total de 19.701 alumnos, 9334 eran mujeres.

**De Mitos, Leyendas, Literatura e Ideología**

* Como límite a la sexualidad femenina aparece la represión religiosa y familiar.
* Siglo XVIII: con el asentamiento de la burguesía en el poder, la virginidad fue el trofeo de los hombres, se hace presente la doble morar en la sexualidad humana.

**Mujer y Trabajo**

* Antiguamente Las mujeres se ocupaban del hogar y del cuidado de los niños.
* El casamiento, la prostitución, tomar los hábitos y la hechicería, han sido las típicas opciones de inserción social de la mujer.
* La independencia económica, social y jurídica, ha provocado una transformación de la mujer en el mundo.
* La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, aprobada 1979, establece el derecho al trabajo, a las mismas oportunidades de empleo, derechos al ascenso, estabilidad y formación, readiestramiento, y derecho a igual salario por trabajo de igual valor.
* En la Edad Media ninguna mujer podía dedicarse a las tareas artesanales.
* En el siglo XX las guerras y cambios económicos requirieron mayor mano de obra femenina. Su incorporación se dio con una retribución inferior a la del varón.
* La agricultura es la principal actividad laboral de la mitad de las mujeres del mundo.

 **Mujer y Proyecto de Vida**

* La Vocación, necesidad y expectativa social hacen una mujer en una posición diferente de la sus antepasadas.
* El peso de la historia atraviesa la problemática de la identidad femenina y determina las particularidades del rol vocacional y laboral de las mujeres.
* El movimiento feminista en España surgió a las sombras del franquismo, atravesando la problemática política y social.
* En 1983 crea el Instituto de la Mujer.
* En 1988 desarrolla y promueve el principio de no discriminación de la mujer.
* En lo individual y grupal, institucional o privado, las mujeres provenientes de sectores socioeconómicos medios, tienen un dilema entre el rol femenino tradicional de esposa y madre y el logro de un proyecto profesional.
* El concepto de género es un rol que conlleva a una serie de prescripciones y prohibiciones que determinan la conducta humana.
* En 1975, las Naciones Unidas, proclaman el año Internacional de la Mujer, para que la participación en la lucha contra toda discriminación femenina sea global. De esta forma “La conquista del amor, el trabajo y la creatividad está planteada.”

**Mujer y Poder Político**

* El voto femenino (obtenido en 1931 en España, y en 1947, en Argentina) junto con la ley de cupo para la mujer, reserva el 30% de los lugares en las listas de los partidos políticos.
* Con todo eso, el ejercicio de la función pública, es muy bajo en casi todas sus instancias.
* En un informe de las Naciones Unidas (1997), las mujeres representan el 13% de los miembros del gobierno de los países industrializados y en los países en desarrollo ocupan sólo el 6%.
* El porcentaje en América latina muestra datos medios de participación femenina en el parlamento: Colombia 24%, Brasil 13%, Chile 12%, Perú 10%.

**Mujer y Maternidad**

* Las funciones de padre, madre e hijo son determinadas por las necesidades y los valores dominantes de una sociedad.
* Los factores que regulan las funciones son la ideología dominante, la lucha entre los sexos y la disputa entre padres e hijos.
* En el último tercio del siglo XVIII. Los términos amor y maternal, promocionan el sentimiento y difusión de la idea de la mujer como madre.
* Los movimientos feministas producen una revolución social-familiar para dar a la paternidad y a la maternidad un lugar de opción.
* Las variables político- económicas, el control de la natalidad, el acceso a la educación, al trabajo y a la creación abren nuevos modelos a los ideales femeninos que tradicionalmente se centraban en la función exclusiva de esposa y madre.